

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN RELACIONES LABORALES

CURSO ACADÉMICO 2015-2016



Criadas y Sirvientas en Castro Urdiales en 1824

Mmaids and housekeepers in Castro Urdiales at 1824

Cristina Ferreras Palomera

Tutor: Miguel Ángel Sánchez Gómez

RESUMEN

A lo largo de este trabajo analizamos un padrón de habitantes, realizando un estudio sobre las criadas y sirvientas en Castro Urdiales en 1824. Podemos entenderlo como un desarrollo de la investigación de este tipo de mujeres, cuántas había, la edad, cuanto tiempo llevan en la villa de Castro Urdiales, así como las características de sus señores.

Throughout this TFG we analyze a population census, conducting a study on the maids and servants in Castro Urdiales in 1824. We can understand it as a research development of such women, many had, age, how long they have in the town of Castro Urdiales, as well as the characteristics of their masters.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTEXTO HISTÓRICO

1. LA ESPAÑA DE LA EPOCA
2. CANTABRIA Y CASTRO URDIALES TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

2. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO MANEJADO

PADRON DE HABITANTES DE CASTRO URDIALES, ELABORADO POR LA POLICIA EN 1824

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

1. Ocupación de las criadas y Sirvientas
2. Franja de edad
3. Estado Civil
4. Procedencia
5. Tiempo de residencia
6. Profesión del inquilino principal de la vivienda

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCION

Por todos es conocido que una de las primeras profesiones a desempeñar por las mujeres, fueron aquellas relacionadas con el cuidado de la casa. No nos referimos aquí a las amas de su casa, cuyo cuidado y protección de sus propios hogares continúan ejerciendo las mujeres del día de hoy, sino aquellas que iniciaban su andadura profesional como criadas, sirvientas, nodrizas o amas de llaves en casa de un tercero.

A pesar de que históricamente el trabajo doméstico estuvo vinculado a la esclavitud, las criadas y sirvientas a diferencia de los esclavos, recibían un salario, que bien podía ser en especie (comida, lecho) o mediante retribución económica, y en algunas ocasiones, ambas cosas. Además podían renunciar a su trabajo, aunque hemos de tener en cuenta que antiguamente, las mujeres que ejercían como criadas o sirvientas carecían, muchas veces, de bienes con los que emprender una vida independiente.

A lo largo de este trabajo vamos a elaborar un estudio sobre las criadas y las sirvientas, teniendo en cuenta los perfiles sociodemográficos de la población en aquellos años, analizando las características de las mujeres que desempeñaban este tipo de trabajo y relacionándolo con el contexto histórico de la época, que los sitúa en el pueblo de Castro Urdiales en el año 1824, tras la Guerra de la Independencia y la invasión napoleónica.



Año 1824, una década después de fatídico 11 de mayo de 1813, cuando la ciudad fue devastada por un incendio que arrasó alrededor de 120 casas y mas de 300 viviendas, y su posterior saqueo, arrastrando además las secuelas de los ataques de las tropas francesas durante la Guerra de Napoleón. Durante la guerra los hombres lucharon en combate, las mujeres atendían los hospitales de sangre, y los niños y frailes llevaban municiones. No obstante, las mujeres también participaban en trabajos de recomposición rehaciendo muros o construyendo barricadas y se acercaban a los cañones. El pueblo de Castro Urdiales vive un intento desesperado de salir de la precaria situación en la que se encontraba apenas una década de años atrás; la ocupación de yermos y la reconstrucción de la ciudad mantenía ocupada a la población.

En esa época el 34% de la población se dedica a la pesca y a la marina, Castro Urdiales es una villa vinculada históricamente al Mar Cantábrico. Considerado por muchos como la salida al mar de la población castellana; es el mar el que pincela los músculos de sus habitantes y el que genera el sustento y el pan a una gran parte de las familias castreñas. Pero si Castro siempre le ha sido fiel al mar, el mar siempre le ha sido fiel a Castro.

En Castro Urdiales eran muchas las casas nobles que se habían construido en los últimos años. La cantidad de pescado que llegaba hasta el puerto de la villa despertaba el interés de residencia de la alta sociedad, condicionada por la vigilia de los viernes. El puerto pesquero se convierte en un empuje importantísimo para la economía del pueblo que en los años próximos vivirá un auge impulsado por la pesca, las conserveras y el desarrollo comercial por la estructura portuaria.

Era precisamente en muchas de esas casas nobles donde prestaban sus servicios las mujeres que a lo largo de este trabajo, hemos estudiado.

Como un primer resumen a grandes rasgos, podemos decir que en las nobles familias, con grandes villas, existían un mayor número de criados o sirvientes, y realizaban diferentes tareas, como parte de una jerarquía elaborada, nodrizas, amas de llaves y sirvientes.... A diferencia de las grandes mansiones, en muchas casas de las familias pertenecientes a la clase media el número de sirvientas es reducido, siendo en la mayoría de los casos, una sola criada.

La base de datos que vamos a analizar es el censo de población elaborado por la policía bajo el reinado de Fernando VII en el año 1824. Seguramente, la intención de Fernando VII con este censo era llevar un control de la población y de la emigración. Un registro que aporta un grado de calidad al estudio. Los distintos puntos de análisis, engloban la edad de estas trabajadoras, la procedencia, los años de residencia en Castro Urdiales, y las características del dueño de la casa.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

2.1. -LA ESPAÑA DE LA EPOCA

Mientras el Primer Imperio Francés luchaba frente a la alianza entre España, Portugal y el Reino Unido en las Guerras Napoleónicas, que pretendía el trono español a José Bonaparte, surge en España un conflicto bélico entre 1808 y 1814, la Guerra de la Independencia Española.

Este conflicto se desarrolla durante la crisis del Antiguo Régimen y en un intento del surgimiento de la identidad nacional española, impulsada por los grandes cambios sociales y políticos, acaecidos por la influencia entre otros, de algunos de los ideales de la Ilustración y la Revolución Francesa

En 1807, Manuel Godoy, primer ministro preparaba el apoyo logístico de las tropas imperiales previendo una invasión hispano francesa de Portugal (tratado de Fontainebleau, 27 de Octubre de 1807) El general Junot y sus tropas francesas llegan a España en el invierno de 1807 cruzando el territorio peninsular hasta llegar a Portugal, pero las intenciones de Napoleón eran mas amplias, las ciudades más importantes iban siendo tomadas por las tropas francesas, con intención de suplantar a los Borbones y convencido de que recibiría de esta manera, el apoyo del pueblo. Pero no fue así. El pueblo estaba resentido, el hambre y los saqueos sufridos por las tropas francesas provocó violentos levantamientos, acentuados por la inestabilidad política que provocaron los enfrentamientos entre Carlos IV y su heredero Fernando VII, que finalmente culminaron con el reinado de este último. Todo esto desemboca en distintos levantamientos que se producen en el norte de España y en la capital; la represión se expande por la geografía española que se enfrenta a las tropas imperiales. A pesar de la actitud contraria de Fernando VII y su junta de gobierno, la guerra estalla por la vía de la presión popular.

Se pueden distinguir varias fases a lo largo de la guerra; la iniciativa fue tomada por ambos bandos de manera sucesiva. Surge aquí el "fenómeno guerrillero" que poco a poco termina con la debilitación de las tropas de Napoleón. El gran perdedor de la guerra fue la población civil, tanto franceses como aliados se ensañaron con los saqueos, arrasando, entre otras cosas, con la industria española, a la que percibían como amenaza desde ambos bandos.

En 1808, la resistencia de las ciudades de Valencia y Zaragoza, y la famosa victoria de Bailén, deja ver los primeros triunfos de los españoles, que provocan la huida de las tropas napoleónicas del norte del Ebro y la retirada de Portugal.

La Grande Armee, al frente de la cual se sitúa Napoleón Bonaparte, corona la mayor maniobra francesa hasta 1812, cuando parte de las tropas inicia la expedición de Rusia, y esto es aprovechado por los aliados, que recuperan la iniciativa en Arapiles y avanzan hasta lo Pirineos en 1813. El último combate fue la batalla de Toulouse (10 de abril de 1814).

Entre 215.000 y 375.000 vidas se perdieron consecuencia del hambre y la violencia de la guerra. Además, la crisis de las epidemias de enfermedades arrastradas de años atrás eleva el número de muertes hasta superar el medio millón de habitantes.

La devastación de la agricultura, la demolición de infraestructuras y el destrozo de la industria, dejan en bancarrota al Estado, que sufre también una pérdida importante del patrimonio cultural. En 1815 la deuda estatal superaba los 12.000 millones de reales, cifra veinte veces superior a los ingresos anuales ordinarios.

Además el país sufre un detrimento internacional, las ruinas del poder naval le deja fuera de los contenidos mas importantes del Congreso de Viena, que marcó las directrices geopolíticas de Europa; desde la otra parte del mundo, las colonias americanas conseguían su independencia. Políticamente el constitucionalismo va abriéndose puertas tras el hundimiento de la identidad nacional española. El Estatuto de Bayona y las Cortes de Cádiz pincelan las primeras constituciones del país. Aunque también fue el inicio de una etapa de guerras civiles (Guerras Carlistas) que enfrentaría a defensores liberales y seguidores del absolutismo a lo largo del siglo. A pesar de que se había creído que la lucha y derrota de los franceses era el comienzo una revolución del pueblo español, la restitución del trono de Fernando VII, como máximo y único monarca, abre la puerta a una etapa de decepción y desengaño.

La Guerra de la Independencia fue una lucha emprendida por los españoles de forma espontánea y unánime en defensa de la religión, el rey y la patria, y hasta tal punto fue general y heroica la lucha, que incluso las mujeres se implicaron en ella con tanto arrojo como los hombres.

En el marco de esta posguerra y en la lucha de España por levantarse, situamos la base de datos del censo que será objeto de estudio a lo largo de nuestro trabajo.

En la serie Desastres de la Guerra Goya (1746–1818) dedica muchos de los 82 grabados a la participación femenina durante la Guerra de la Independencia y los efectos de éstas en las mujeres. La guerra absoluta —o total, si se acepta la persuasiva tesis de Gopnik— da forma a estos grabados. No quieren, Ni por esas, Amarga presencia, Ya no hay tiempo, y Las mujeres dan valor; muestran a mujeres repeliendo el acoso sexual y la incursión enemiga a través de formas indirectas de resistir la ocupación. Las imágenes de mujeres asaltadas físicamente por tropas francesas eran explotadas por los españoles como estímulo para resistir la invasión. De modo paralelo, imágenes de españolas empuñando armas y resistiéndose con fiereza eran explotadas por los franceses para justificar la ocupación como una presencia civilizadora sobre un pueblo bárbaro.¹



¹ RUEDA, A. *Heroísmo femenino, memoria y ficción: La Guerra de la Independencia*, University of Kentucky.

2.II -CANTABRIA Y CASTRO URDIALES TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El año más negro para Cantabria fue 1812, por aquel entonces las batallas ya se habían adueñado del territorio cántabro llevándose por delante multitud de vidas humanas y un gran número de daños materiales. El poder de Napoleón había quebrantado tras la derivación de parte de las tropas francesas al frente ruso, a esto se le suma la campaña de Wellington desde Portugal y las guerrillas de resistencia en todo el territorio español, dejando el mando napoleónico de capa caída, las tropas comenzaron a retirarse en la parte norte del país y a Jose I no le quedó más remedio que salir de Madrid.

En Cantabria, Santoña era el fuerte de las tropas francesas. Su peculiar forma cerrada y la estructura de construcción protectora, la convierten en una fortaleza casi indestructible. Son las propias tropas francesas las que se retiran en 1814, una vez finalizada la guerra.

Antes del fin de la guerra, en un crucial 11 de mayo de 1813, en el repliegue de sus tropas y con un prolongado bloqueo francés, las tropas napoleónicas toman Castro Urdiales, en un catastrófico baño de sangre... Además, la ciudad fue víctima de un incendio que arrasó 120 casas, dejando ilesas solo 133. En esas 120 casas se pierden 309 viviendas y solo 254 quedan útiles para sus ocupantes. El convento, el hospital de la villa, en el recinto de castillo y en el campo de la iglesia... las llamas acaban con una parte importante del patrimonio castreño, que ya estaba en decadencia tras la guerra y los posteriores saqueos.



Acción de las "bravas mujeres"

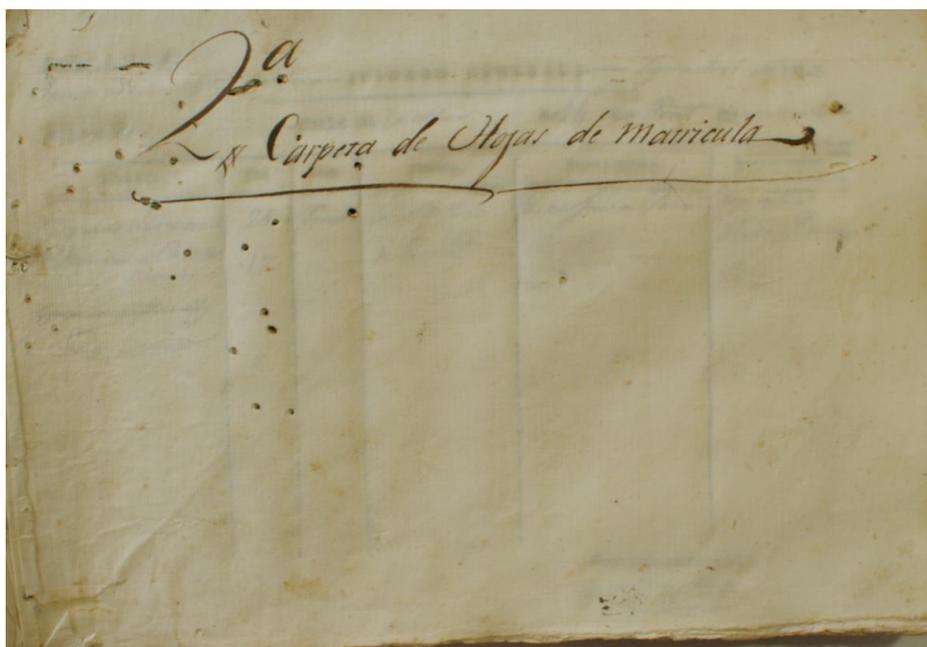
3. BASE DE DATOS

La base de datos con la que contamos y que es nuestro objeto de estudio, así como el centro de nuestro trabajo; es un PADRON DE HABITANTES, un registro de los ocupantes de las casas que había en el año 1824.

NOMBRE	Eial.	Estado	Naturaleza	Dedim á ocupacion	Tiempo de residencia
Jose Ignacio Yera	39	Santander	de esta villa	El Sr. Yera	20 años
Barbara de Leonora	17	Valbuena	40	Sr. Yera	10 años

Se trata de un manuscrito de más de 200 años de antigüedad, bien conservado y perfectamente legible, muchas veces resulta difícil identificar lo que hay escrito, pero por la caligrafía de la persona que lo escribió, no por la mala conservación del documento.

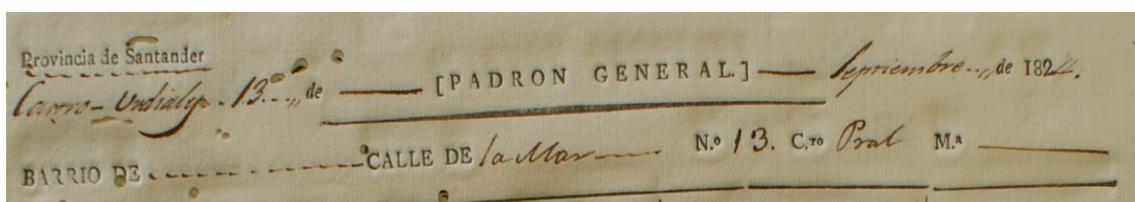
No aparecen detalladas el número exacto de páginas pero podemos deducir que alrededor de 350. Todo el padrón está dividido hasta en 8 “carpetas de hojas de matrícula”, pero no hay correlación entre los datos que forman cada hoja de matrícula, y si lo hay, no he sido capaz de ver claramente su identificación.



La toma de datos de este padrón de habitantes se inicio el 13 de Septiembre de 1824, tal y como consta en la primera hoja y finalizo el 6 de Diciembre de 1824, como se indica en los datos de su última pagina.

El censo de población elaborado por la policía durante el reinado Fernando VII, en el año 1824, recoge los datos de la población de Castro Urdiales en relación a su residencia. Seguramente la forma de recogida de datos fue el “puerta a puerta”. La policía se personaba en cada una de las viviendas de la localidad castreña, y anotaba el número de residentes, y las características de cada uno de ellos.

Lo primero que aparece es el nombre de la localidad, Castro Urdiales, el policía que registraba los datos tenia que escribir en cada hoja la fecha, dia, mes y año asi como la calle y el numero de cada vivienda.



De los datos que constan en este padrón hemos visto que en 1824, los habitantes de Castro Urdiales se divian entre 17 calles. Sus nombres eran San Francisco, La Barrera, Ardigales, La Mar, La Plazuela, La Torre, La Correria, La Plaza, Bailen; Santa María, San Juan, Calle del Horno, La Rua Mayor, La Rua Menor, Nuestra Señora y una a la que se refieren como “Sin Salida”.

En la calle de la Rua hay una portada con un arco de medio punto que fue construida en el siglo XVI y reconstruida en 1813; se puede leer “Castro Urdiales este año 1813 fue asaltada” y “quemadas 309 casas”.²

En lo que ha nuestro estudio se refiere era en las calles de La Mar, La Torre y Santa Maria donde mayor número se sirvientas y criadas hemos encontrado. Dicho esta de paso, que es lógico ya que en esas son las calles donde más número de viviendas y por consiguiente, mayor afluencia de población se concentraba.

El cabeza de familia era el primero que anotaban en cada una de las páginas, utilizando una página por cada residencia. Junto al cabeza de familia, además de su nombre y apellidos, anotaban la edad, el estado civil, así como la procedencia, la profesión u ocupación y los años que llevaba viviendo en Castro Urdiales, en ese orden.

BARRIO DE		CALLE DE			
NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupación.	Tiempo de residencia.

² ARAMBURU ZABALA, M.A.

Después del cabeza de familia iban apareciendo el resto de personas que habitan cada una de las casas censadas, incluyendo además el parentesco con el cabeza de familia o en su caso, la labor que prestan en ese domicilio.

Gracia D. Herra	40	hembra	maximera	de 16 años
Juana de Herra	35	hembra	labradora	40
Teresa la hija	2	hembra		40
Isabel la hija	2	hembra		40
Maria Guzmán	80	viuda de Cadiz	servienta	46 años

En esta vivienda aparecen los hijos calificados como tal "su hija" "su hijo".

El documento va a demás firmado por el inquilino principal. En algún caso el funcionario de la policía escribía "no sabe" para aquellos casos en los que esa persona no sabía escribir.

Firma del inquilino principal.
Antonio del Sol

Firma del inquilino principal.
no sabe

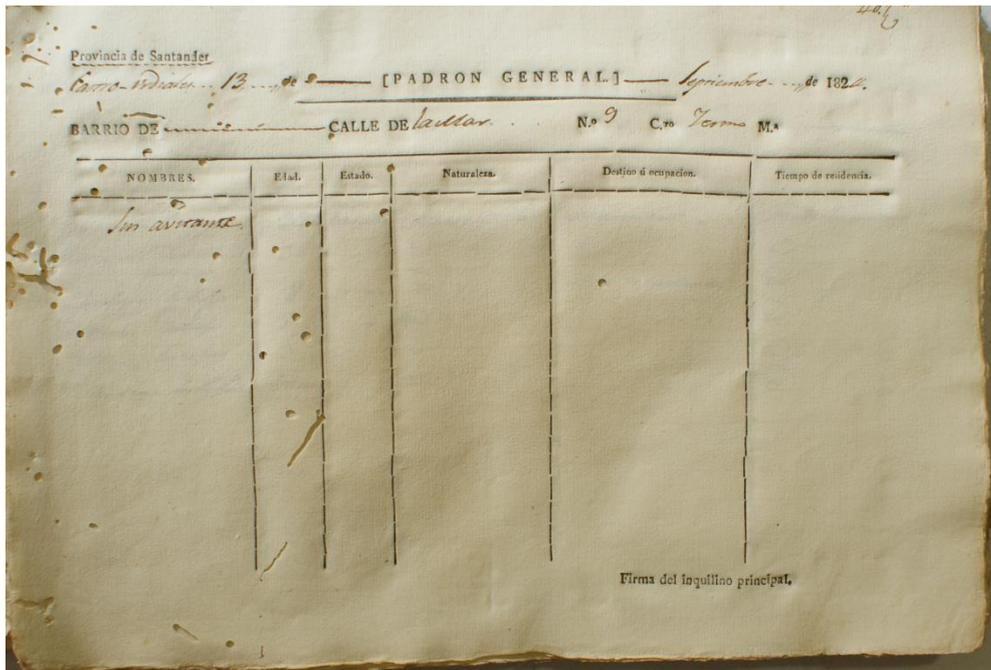
En la mayoría de las viviendas habitan varias personas, muchas veces, como ya hemos comentado anteriormente en este trabajo, habitaba más de una familia, aunque también hemos encontrado viviendas ocupadas por una sola persona y viviendas sin habitar (pero estas no forman parte de nuestro trabajo, al no contar con sirvientas o criadas)

Provincia de Santander
[PADRON GENERAL] de 1824
BARRIO DE ... CALLE DE ... N.º 3.º C.º Pal. M.º

NOMBRES.	E.L.	Estado.	Naturalidad.	Destino ó ocupacion.	Tiempo de residencia.
...

Firma del inquilino principal.
...

Vivienda unifamiliar



Vivienda sin habitar

Según los datos que Fernando VII mandó incluir en el censo, entendemos que su intención era tener un control de los movimientos migratorios que se podían producir en la población, ésta era la única manera de saber de dónde y cuándo habían llegado cada uno de los habitantes a su residencia actual. En concreto su intención era controlar los movimientos de los simpatizantes liberales y poder descubrir así las posibles conspiraciones.

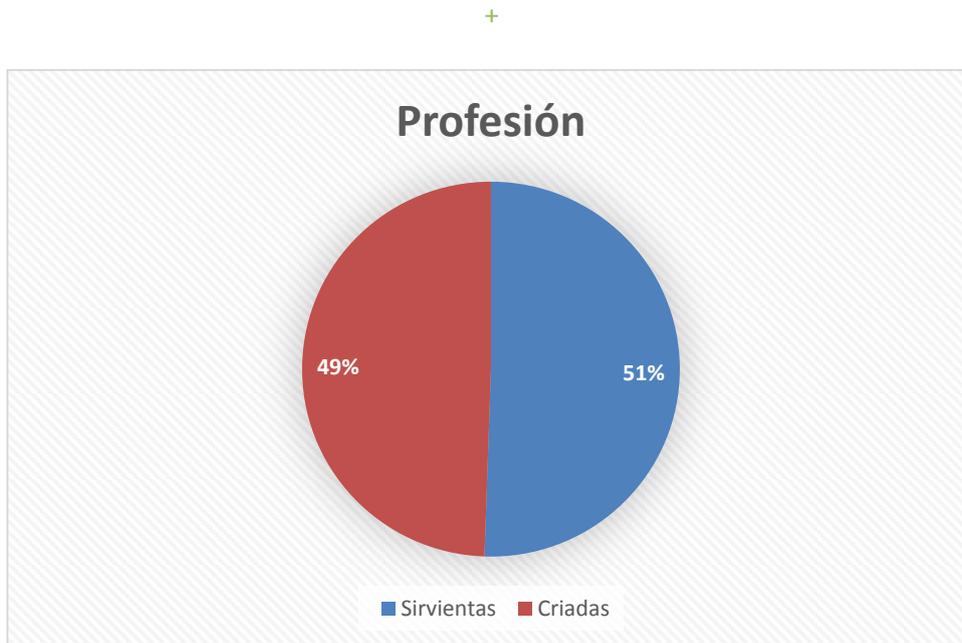


Retrato de Fernando VII. Museo de Arte de Santander

4. ANALISIS DE LOS DATOS

4.1 -OCUPACION

Nuestro trabajo se centra en las criadas y las sirvientas; aunque en los datos del censo se distingue entre criadas y sirvientas, desconozco la cualidad que llevaba al policía de inscribirlas como una u otra. Haciendo distinción como data nuestra base de datos, están prácticamente igualadas en número, por lo que en adelante, nos referiremos a ambas como una única profesión con denominación diferente.

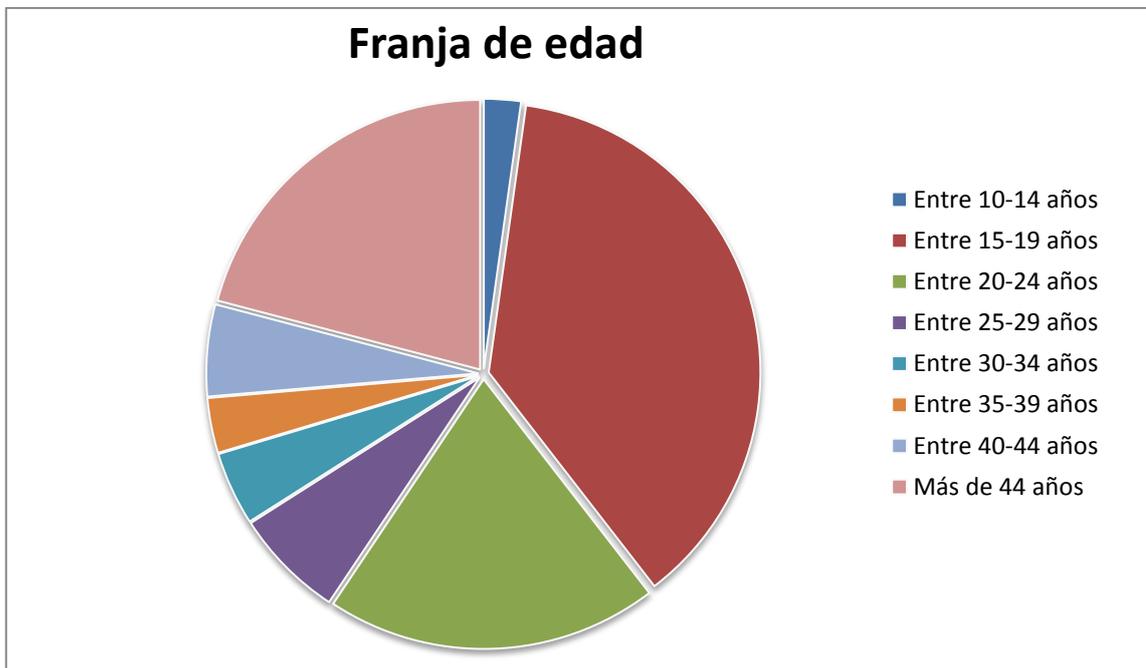


Sirvienta es sinónimo de criada. Para referirse a la mujer (habitualmente joven) empleada para las tareas del hogar como empleada doméstica. En la sociedad preindustrial y hasta el siglo XX formaba parte de una estructura jerárquica dentro de las casas o mansiones de clase alta o clase media; con el desarrollo social de la sociedad postindustrial y la mejora de las condiciones laborales, las implicaciones negativas de este oficio se han relativizado, aunque no desaparecido de forma total.

Las denominadas “internas” o “de planta”, viven y duermen en casa del empleador y sirven todos los días, las que trabajan por jornadas son denominadas “externas” o “asistentas”.³

³ Wikipedia, la enciclopedia libre.

4.II -EDAD



Una primera separación de los datos que hemos podido extraer de nuestra base de datos, es la percepción de las edades de las mujeres castreñas que según el censo de población de la policía en el año 1824, se dedicaban a la profesión de criada o sirvienta.

La franja de las distintas edades nos hace ver que es excesivamente amplia. La mujer más joven que encontramos en inscrita en el censo de la población tiene tan solo 14 años. En el otro extremo tenemos una anciana de 80 años de edad.

Es sorprendente el dato de mujeres menores de edad. La más joven, como hemos dicho, tiene solo 14 años, hay otra más de 14 y hasta 13 más de 15, 16 y 17 años.

Provincia de Santander
 Censo-Ord. de 13 de [PADRON GENERAL] de 1824.
 BARRIO DE CALLE DE la Torre N.º 2.º C.º 2.º M.ª

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaliza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Maria de la Cruz	32	casada	castellana	cap. de Pugeto de la Cruz	6.º
Maria de Posadillo	26	viuda	castellana	alcaide de la Cruz	de 1824
Josefa de Posadillo	5		D	Madrugada	
Josefa de Posadillo	4		D		
Maria de Posadillo	85	viuda	D	siendo criada de la Cruz	
Josefa de Posadillo	14	soltera	D	siendo criada de la Cruz	

Josefa de Posadillo, sirvienta de 14 años.

Llama la atención que estudiando los datos de este censo de habitantes, en algunas viviendas, se han tomado constancia de jóvenes de 13 y 14 años a los que aún se les apuntaba en la escuela, otras, como nuestras protagonistas, ya eran consideradas sirvientas, así como datan varones de la misma edad, como aprendices, marineros o granjeros, entre otros.

Provincia de Santander
 Castro Urdiales, 14 de [PADRON GENERAL] de 1824.
 BARRIO DE CALLE DE Velasco N.º 3. C.º P. M.º

NOMBRES	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Antonio Velasco	62.	Venido	de Navarra	Marinero veterano.	de 20 años
Nicolás hijo.	14.	Soltero	de	Marinero	de 20 años
Isidora Velasco	16.	Soltera	de	criada	de 20 años

Nicolás, hijo de un marinero veterano, en la escuela con 14 años

Las carencias por las que estaban pasando algunas familias tras la guerra y sobre todo, la clase social a la que pertenecían, planeaba el presente y el futuro de las jóvenes de la pequeña villa de Castro.

Históricamente el servicio doméstico se sirvió un sistema de aprendices, y permitía a los trabajadores un avance a través de los rangos jerárquicos. Sin embargo, también era arriesgado, en especial con las mujeres, ya que no existía protección de los empleadores. Es por eso por lo que muchas de ellas vean el matrimonio como única salida.

Dentro de la franja “media” en edad de las estas mujeres encontramos más solteras que casadas, pero este dato se debe a que la mayor parte del censo de las criadas eran solteras. Ya hemos hecho referencia a aquellas situaciones en las que familias enteras se instalaban en casas para prestar servicios. Seguramente esas mujeres casadas podían estar instaladas en casa de sus señores con sus propios maridos e incluso, con sus hijos. Todos tienen su labor.

Provincia de Santander
 Castro Urdiales, 14 de [PADRON GENERAL] de 1824.
 BARRIO DE CALLE DE N.ª Maria N.º 8 C.º P.º M.º

NOMBRES	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Juan Velasco	36.	Soltero	de Sant.º	Proprietario	de 20 años
Isidora Velasco	30.	Casada	de	Serviente	de 20 años
Isidora Velasco	36.	casada	de	Serviente	de 20 años

Matrimonio de 30 y 36 años, ambos sirvientes en una casa. Resulta muy difícil leer con claridad el nombre y los apellidos, pero si podemos ver en el estado de ambos como identifican al sirviente como casado y seguido de éste, la sirvienta, descrita como su mujer.

Provincia de Santander
 Castro-Urdiales de [PADRON GENERAL] de 1824

BARRIO DE CALLE DE San Valida N.º 6.º C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
D. Juan de la Cruz	46.	viudo	del U.º de Cádiz	En el comercio	Desde su nacimiento
D. Ana de Mendaza y la lora	39.	viuda	del U.º de Cádiz	aband. de su casa	7 años
Ant. de Naranjo	50.	viuda	del U.º de Cádiz	criada	Desde su nacimiento
Paulina de Naranjo	16.	viuda	del U.º de Cádiz	criada	Desde su nacimiento

Aquí podemos deducir dos criadas parte de una misma familia sirviendo en la misma casa. Ambas comparten apellido, aunque desconocemos el parentesco, una de ellas tiene 50 años y la otra 16. Pueden ser, tía y sobrina, o hermanas, primas o incluso madre e hija, habiendo tomado la segunda el apellido de su madre por alguna razón.

En el caso de las mujeres más mayores son en su mayoría viudas. No podemos saber si se quedaron viudas antes o después de trabajar como sirvientas en las casas en las que ahora residen. Aparece una mujer de 80 años, el choque de este dato se revela contra la esperanza de vida de la época y el perfil de mujer que estamos estudiando. 80 años es una edad muy elevada para ejercer de sirvienta, resulta muy duro imaginarse, con la percepción actual, a una mujer tan mayor ejerciendo de sirvienta. Ésta mujer llevaba 46 años en Castro Urdiales, por lo que vivió en este pueblo la guerra y sus consecuencias, es viuda y nació en Cádiz, atravesando la península pasando la treintena.

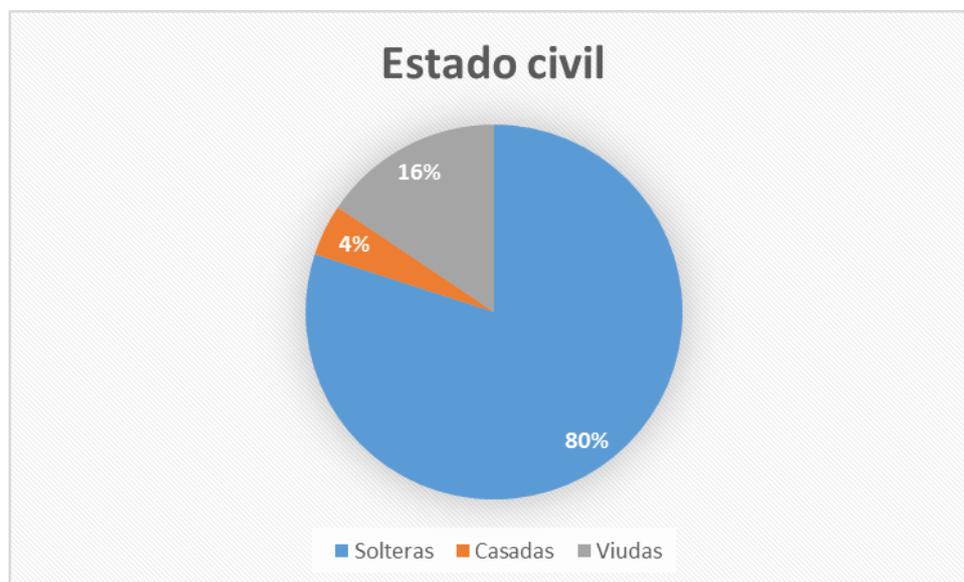
Provincia de Santander
 Castro-Urdiales de [PADRON GENERAL] de 1824

BARRIO DE CALLE DE San Valida N.º 8.º C.º 2.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Gracia de la Herra	46.	viuda	de Cádiz	maximera	Desde su nacimiento
Juana de Herra	39.	viuda	de Cádiz	labradora	48
José de la Herra	11.	viuda	de Cádiz		48
Isabel de la Herra	2.	viuda	de Cádiz		48
Maria Gimenez	80.	viuda	de Cádiz	sierventa	46 años

Maria Gimenez, sirvienta de 80 años que lleva 46 años en Castro Urdiales.

4.III - ESTADO CIVIL



Como salta a la vista en el gráfico, hay una gran mayoría de mujeres **solteras**, podemos encontrar una explicación lógica a esta circunstancia. En aquella época, las mujeres abandonaban sus casas cuando se casaban. Sus maridos eran la salida de sus familias. A modo de hipótesis podemos creer que aquellas que no encontraban marido, podían inclinarse por instalarse en el hogar de una tercera familia encargándose de las labores de la casa, buscando cobijo.

Durante muchos años, una de las grandes razones para unirse en matrimonio era la intención de crear una familia y poder mejorar las condiciones de vida. El casamiento suponía un trabajo en equipo, los distintos miembros de las familias se ayudan unos a otros. De esta manera se producía una división de las tareas, repartiéndose el trabajo. Además el matrimonio era útil para mantener relaciones de cooperación entre familias y comunidades. Durante cientos de años la unión conyugal se organizó sobre la supremacía masculina. Se daba por supuesto que la subordinación de la mujer al varón debía perpetuarse.⁴ Sin embargo, el matrimonio ha cambiado a lo largo del tiempo

En el caso de las mujeres **casadas**, el número es más reducido. Como hemos dicho, la mayoría de las mujeres, salían de la casa de sus padres con sus maridos, comenzando una nueva vida en familia, dedicándose a las labores de su casa, y al cuidado de sus maridos y de sus hijos. De esta manera resulta más difícil poder compaginar la atención de sus propias casas con el cuidado de aquella en la que están ejerciendo sus labores de criadas o sirvientas. Tras la Guerra de la Independencia, los saqueos y el incendio que calcinó muchas de las viviendas y los hogares de la población de Castro Urdiales, en algunos casos, eran familias enteras las que se instalaban en casas de otras familias, de tal forma que todos sus miembros, tendrían una nueva función en la casa en la que iban a empezar a prestar sus servicios.

⁴ Historia del Matrimonio. Bernabé Sarabia 13/07/2016. El Cultural, dominical del Diario EL Mundo

Provincia de Santander
 Carrer 102 24 de [PADRON GENERAL] No 19 de 1824

BARRIO DE CALLE DE *Marian* N.º 19 C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
<i>Julian Delamano</i>	62.	Cura	<i>decurdilla</i>	<i>el de su estado</i>	<i>desde el nacio</i>
<i>Micaela Rojasobal</i>	48.	Viuda	<i>decurdilla</i>	<i>estado</i>	<i>28</i>
<i>Micaela Gaimon</i>	50.	Viuda	<i>decurdilla</i>	<i>estado</i>	<i>Desde el nacio</i>

Julian de 48 años y Micaela de 50, matrimonio y criados en la casa del cura.

Un número más reducido es el de las **viudas**. Éstas últimas han podido llegar a la casa de sus señores, en un principio con sus maridos y enviudar con el paso de los años, o bien, tras perder a su marido como una puerta abierta a la supervivencia. Hay que tener en cuenta que muchas veces, estas mujeres no percibían un salario en metálico, si no que ejercían su trabajo de sirvientas, o de criadas, a cambio de una cama y de poder alimentarse.

Llama la atención, con los ojos de hoy, que aparezca una viuda de 16 años.

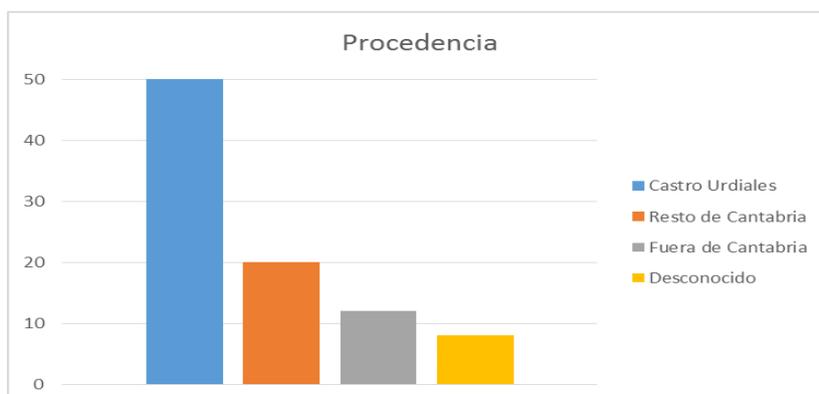
Provincia de Santander
 Carrer 102 13 de [PADRON GENERAL] Agosto de 1824

BARRIO DE CALLE DE *la Carrera* N.º 9.º C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
<i>D. Pedro Cardon</i>	32.	Canado	<i>del V.º u honormano</i>	<i>Labrador</i>	<i>dos meses</i>
<i>D. Toraja de Belpanda</i>	48.	Viuda	<i>de esta Villa</i>	<i>al cuidado de sus hijos</i>	<i>desde que nacio</i>
<i>Ana de Pando</i>	16.	Viuda	<i>de</i>	<i>servienta</i>	<i>28</i>
<i>D. Juan de las Navas</i>	53.	Cura	<i>de</i>	<i>el de su caracter y</i>	<i>40</i>
				<i>entomp. a su ho mueron</i>	

Ana de Pando, viuda de 16 años.

4.IV -PROCEDENCIA

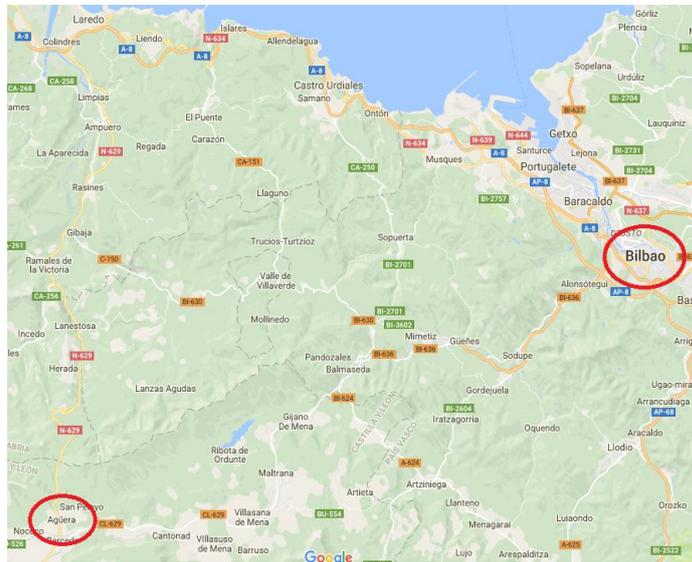


Castro Urdiales	Resto de Cantabria	Fuera de Cantabria	Desconocido
50	20	12	8

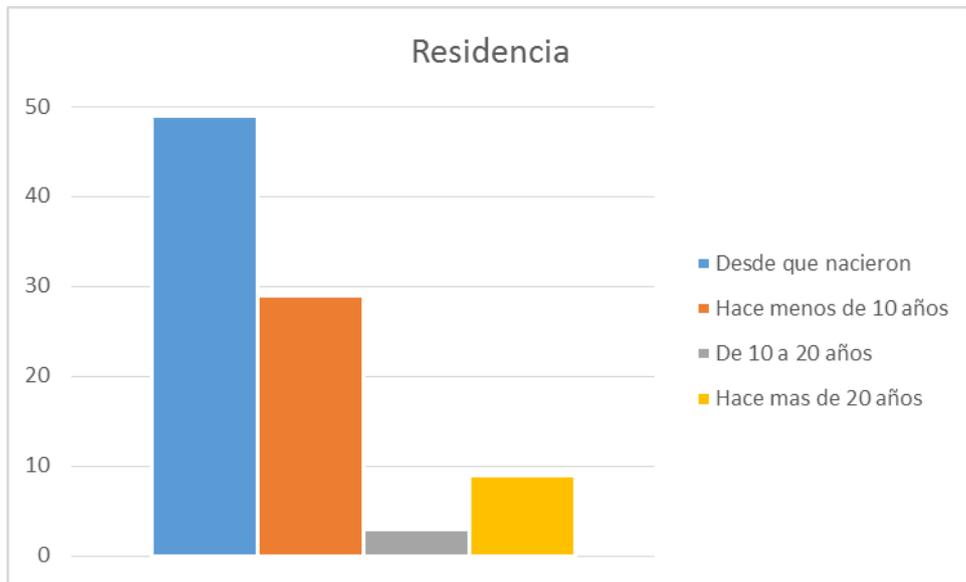
Tal y como muestra el grafico, según los datos del registro de población en el año 1824, en el pueblo de Castro Urdiales, la mayor parte de las mujeres que ejercían de sirvientas y criadas eran nacidas allí. El porcentaje de las mujeres que venían de otras partes es menor, siendo más común la emigración desde el territorio cántabro que desde fuera de Cantabria. Aparece alguna procedencia como “las montañas” o “valle montañés” como lugar de origen.

SAMANO	7
AGÜERA	4
BILBAO	2
SANTULLAN	2
MONTAÑAS	2
SOBA	1
CERDIGO	1
ALBIA	1
LA RABIA	1
BALMEDA	1
VALLE SOMOSIERRA	2
VILLAESCUSA DEL EBRO	1
BERRON	1
CADIZ	1
ABELLANEDA	1
APARECIDA	1
ALLENDELAGUA	1
PANTALEON	1

Las localidades de Sámamo, Santullán, Agüera y Bilbao son las que aportan más emigración a la localidad de Castro. Las dos primeras son pueblos muy cercanos a la Villa de Castro Urdiales.



4.V -RESIDENCIA



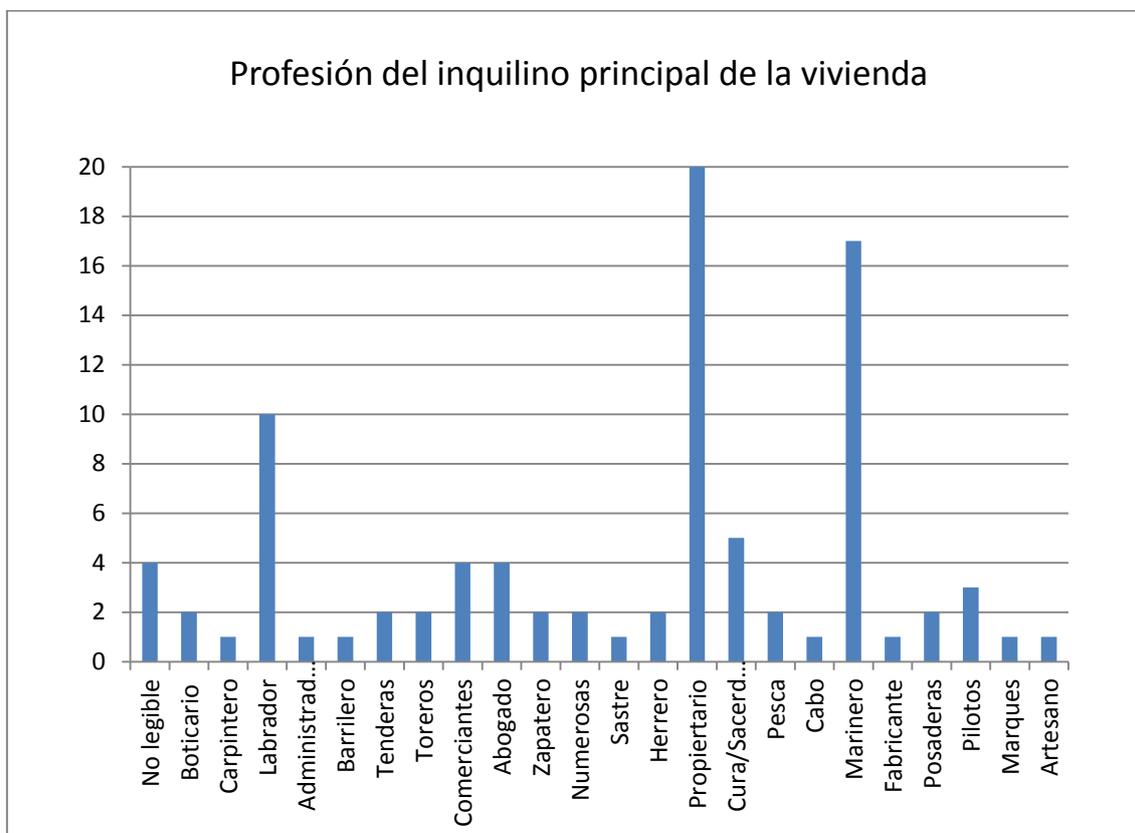
Desde que nacieron	Hace menos de 10 años	De 10 a 20 años	Hace más de 20 años
49	29	3	9

Tal y como muestra el gráfico, la mayor parte de las mujeres de nuestro estudio son nacidas en Castro Urdiales; son 49 de un total de 90. En segundo lugar, vemos a las que llevan residiendo allí, menos de 10 años. Son 29, de las cuales en su mayoría proceden de pueblos de la comarca. En este segundo grupo, hay que tener en cuenta, que éstos datos fueron tomados en el año 1824, por lo que aquellas que llegaron dentro de los 10 años inmediatamente anteriores, lo hicieron en la época de la posguerra, seguramente en un intento de buscarse la vida y luchar contra el hambre y la pobreza.

En el siguiente grupo englobamos a las que llegaron hace más de 10 años, solo 12; de las cuales 9 fueron hace más de 20 años. En esa fecha España vivía una época de guerra y no era fácil emigrar, de ahí que sean pocas las que llegaron en ese periodo de tiempo a la villa castreña.

En los años posteriores lo normal era salir de Castro, parte de sus habitantes emigró a Sevilla y a Cádiz, entre otras ciudades, y algunos salieron a ultramar con intención de labrar una nueva vida. Cuando la ciudad comenzaba a salir adelante, algunos castreños que habían abandonado la ciudad, regresaban, sobre todo procedentes de México tras su expulsión. La fortuna de *los indianos* impulso en parte la recuperación de la villa.

4.VI -PROFESION DEL CABEZA DE FAMILIA.



Tal y como muestra la gráfica, de nuestra base de datos obtenemos 23 profesiones y/o ocupaciones del inquilino principal de la familia en la casa en las que encontramos alguna mujer que trabaja como sirvienta o criada.

Tal y como hemos comentado, la policía, en la toma de datos del padrón de habitantes, anotaba cada uno de los miembros que habitaban en la casa, detallando la edad, el estado civil, la profesión y la procedencia. Siempre, en cada una de las hojas la primera persona que aparece es el inquilino principal de la familia, lo entendemos como cabeza de familia o sustentador principal. Además cada hoja va firmada por esa misma persona.

A lo largo del documento analizado, podemos clasificar las sirvientas en función de la profesión del inquilino principal.

Un dato a recalcar, es que en muchas de las casillas donde se debe indicar la profesión, aparece **“PROPIETARIO”**. Entiendo que en estos casos no existía una profesión específica para ese cabeza de familia, sin una dedicación exclusiva o simplemente era el propietario de la vivienda y percibía alguna remuneración no procedente de una profesión. Curiosamente como **“PROPIETARIOS”** constan 20 habitantes.

Por aquella época la villa de Castro Urdiales pasaba por una fase de reconstrucción, alguno de sus habitantes tuvo la oportunidad de comprar alguno de los solares que quedaron devastados por el fuego y cuya reconstrucción suponía un desembolso demasiado elevado para muchos de sus vecinos que ponían en venta la propiedad. Aquellos vecinos de las villas en mejor situación económica se hicieron con varias propiedades, retomando su reconstrucción. El momento era el oportuno para impulsar el “negocio inmobiliario”. Era fácil adquirir los terrenos yermos o las minas humeantes para quienes aún conservaban su capital económico, comprando a muy bajo precio a aquellos que en la otra cara de la moneda, habían perdido todo. Muchos de estos “inversores” tenían varias propiedades. En el padrón de habitantes encontramos de un “propietario” con varias criadas en su casa.

En la actualidad, podemos asemejarlos con los inversores, aquellos que compran viviendas, locales o terrenos con el fin de poder mejorarlos y venderlos posteriormente a un mayor precio del que se ha adquirido.

NOMBRES	Edad	Estado	Naturaleza	Destino u ocupacion	Tiempo de residencia
Juan de Dios	64	Viudo	oculto Ma.	Proprietario	desde nacio
María de la Cruz	36	Soltera	de Sant.	donde trabaja	id
Juan de Dios	32	id	id	id	id
Doña Juana	30	casada	id	id	id
María de la Cruz	36	viuda	id	id	id

Ejemplo de Propietario con dos sirvientas

Siguiendo un orden de proporción, la segunda profesión que más aparece en nuestra base de datos son los “**MARINEROS**”. Diecisiete marineros contaban con un servicio de sirvienta o criadas en sus casas. Tal y como hemos comentado a lo largo del trabajo, Castro Urdiales ha sido siempre una villa marinera, gran parte de la población aun a día de hoy, se dedica profesionalmente al mar.

Hemos de tener en cuenta además que en aquella época, la infraestructura portuaria fue una de las ramas que impulsaron la economía por lo que seguramente muchos de sus habitantes se vieron arrastrados a esta profesión. En 1820, cuando la villa se encontraba en una parálisis total, declaran el puerto como “puerto de tercera clase” apto para cabotaje y cuya actividad mas habitual era el embarque de hierro. Podemos decir que según nuestra base de datos alrededor del 34% de los habitantes se dedicaban a la marinería y/o a la pesca, delos que hablaremos después y que están tan relacionados, que podíamos a ver visto en conjunto, pero que he preferido separarlos porque así lo hizo la policía cuando realizó este registro de habitantes, distinguiendo entre marineros y pescadores.

Entre los marineros que constan en este padrón de habitantes, hay que hacer dos distinciones. Cuando la policía hizo su toma de datos se encargó de que quedara constancia en algunos casos de que se trataba de *MARINEROS JUBILADOS*, en algunos casos son descritos como *MARINEROS VETERANOS*, entiendo que esta distinción es dependiendo de la persona que se encargaba de inscribir los habitantes. De los 17 marineros que hemos agrupado, 10 de ellos ya son jubilados y los otros 7, descritos únicamente como “marineros” se entienden como aquellos que aun se dedican a esa profesión y están en edad de trabajar.

Resulta curioso que aun estando ya jubilados como tal, sean considerados como el sustentador principal de la familia. En otros casos, aparecen miembros de la familia de la misma edad como padres del sustentador principal, con señas de “a su cargo” “a su cuidado”...

Provincia de Santander
 Agosto de 1821 de [PADRON GENERAL] Septiembre de 1821.
 BARRIO DE CALLE DE la Playa N.º 2.º C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Elad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Juan Colina	42	Casado	De Almedaglia	Marinero Vet.	30 años
Manco de Larrinena	36	viudo	de la villa	al cuidado de su casa	desde q. nacio.
Vedro la Jujo	24	soltero	de Almedaglia	marinero	desde q. nacio.
Tomasa yd.	20	viuda	de id.	al comp. de su h.	desde q. nacio.

Marinero veterano que aparece como inquilino principal

Es además otro dato a destacar, que aparecen varios casos en los que cuando el inquilino principal es marinero, hay algún otro miembro de la familia que también lo es. Generalmente padres e hijos, es una profesión que permitía dar continuidad a mas miembros de la familia una vez alcanzaban la edad adecuada. Era una profesión que podemos definir como “exclusiva para hombres” en la villa de Castro Urdiales, al menos en este registro no hay ninguna mujer que conste como marinera.

Provincia de Santander
 Agosto de 1821 de [PADRON GENERAL] Septiembre de 1821.
 BARRIO DE CALLE DE la Trinidad N.º 1.º C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Elad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Simón de Bascoy	56	Casado	del lugar de su casa	Marinero Jubilado	23 años
Manuela de Bascoy	52	viuda	de su villa		desde su nacimiento
Mujer	17	soltera	de id.		de id.
José hijo	14	soltero	de id.		de id.
Antonio hijo	9	soltero	de id.	en la escuela	de id.
Juan hijo					

Dos miembros de la misma familia, padre e hijo, ambos marineros.

Marinero es la denominación genérica que reciben todos los miembros de tripulación de un barco. Puede incluir tanto a la marina mercante, como a la marina de pesca o la marina de guerra. Actualmente también existe el marinero deportivo o de recreo, pero no así en 1824.

No podemos especificar a qué tipo de marinero se refiere cada caso, pero las características de la época y del lugar pueden encajar en cualquiera de las tres ramas;

- La marina de pesca: aquellos que tomaban los barcos con intención de pescar en alta mar. Jovellanos en el siglo XVIII señaló que el puerto de Castro Urdiales contaba con 34 grandes lanchas para la pesca del besugo y del atún y 29 para la Sardina.
- La marina mercante: esa proporción de marineros que embarcaban con intenciones de comercio. Lejos quedaron los tiempos en el que el puerto castreño fue asiduo del comercio internacional, ahora el comercio era de cabotaje y más humilde. La pesca y el comercio del atún y de la sardina impulsaría décadas después las fábricas de escabeches y conserveras (como por ejemplo las sardinas en aceite y tomate) Es por todos conocido la histórica fama de las conserveras de la zona. Actualmente las anchoas en conserva de la zona, sobretodo en Santoña, se siguen considerando las mejores de nuestro país. La situación geográfica de Castro también hizo que se percibiera como la vía de salida de extraer los granos cultivados en Castilla y su comercialización.
- La marina de guerra: aquí englobamos a aquellos marineros militares.

Aquí podemos hacer una referencia histórica al hecho de que en el puerto de Castro tras la guerra de la independencia se capturaron muchos barcos, convirtiéndose casi en un puerto corsario, donde las mercancías, como el tabaco, el arroz o el bacalao, eran utilizadas para su posterior comercio, aunque las naves capturadas eran también muchas veces vendidas. Tal fue la situación que Pedro Pablo Álvarez, quien entonces era jefe militar llegó a crear una mínima fuerza naval impulsado por las numerosas capturas de barcos.

A continuación encontramos los "**LABRADORES**" como la tercera profesión más repetida en nuestro estudio.

Por labradores entendemos lo campesinos, aquellos que ejercen el oficio de agricultor y viven en el campo. El campesino se define tradicionalmente en sociología como el miembro de una comunidad en una sociedad agraria o rural.⁵

Los años siguientes a la Guerra de la Independencia fueron años de reconstrucción donde la pobreza y el hambre mandaban en la mayoría del territorio de nuestro país. Y así era también en Cantabria y en Castro Urdiales. La población se veía obligada a trabajar las tierras para vivir.

Resulta raro que los labradores tengan una criada en su casa. Tal y como se entiende el concepto campesino, en un primer momento entendemos que éstos podían pertenecer a la clase social baja de la población. Pero no era así en el momento en que se realizó este padrón de habitantes. Hasta 10 labradores contaban con una sirvienta en su casa. En esa época de reconstrucción y en la precaria situación que dejó la guerra a sus habitantes, aquellos que disponían de tierras donde poder cultivar, eran privilegiados.

⁵ Wikipedia, la enciclopedia libre. Definición de campesino

En este apartado veo necesario destacar el hecho de que en aquellas casas en las que el inquilino principal es descrito como labrador, la mayor parte de las veces su mujer, también está registrada como labradora, hecho que no ocurre con otras profesiones donde es difícil que el matrimonio comparta profesión

Partiendo de la base de que las mujeres que constan en nuestra base de datos, además de las criadas y sirvientas que son objeto de nuestro estudio, se engloban solamente como costureras o labradoras. Aparecen también aquellas que describen como “al cuidado de la casa” o “al gobierno de su casa”. En menor cuantía encontramos, tenderas, posaderas, taberneras o propietarias. Como ya hemos comentado, las mujeres estaban aún en una situación laboral inferior a la de los hombres.

Provincia de Santander
Censo 1824 de [PADRON GENERAL] de 1824.
BARRIO DE CALLE DEL Horno N.º 3 C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
María de los Heros	61	labrada	de villa	marin. veterana	desde q. nació.
María de los Heros	48	hembra	de villa	labradora	34 años.
José de los Heros	17	soltero	de villa	marinero	desde que nació.
Francisca de los Heros	15	soltera	de villa	criada	18.

Ejemplo de una de las mujeres identificada como labradora.

Provincia de Santander
Censo 1824 de [PADRON GENERAL] de 1824.
BARRIO DE CALLE DE lasillas N.º 22 C.º 2.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
María García	20	labrada	de villa	Madre	desde q. nació
María Berna	23	hembra	de villa	Gobernadora	20.

Mujer registrada en su ocupación como “gobernar la casa”.

Provincia de Santander
Censo 1824 de [PADRON GENERAL] de 1824.
BARRIO DE CALLE DE la Primera N.º 7 C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
María de los Heros	60	labrada	de villa	criada	11 años
María de los Heros	50	labrada	de villa	labradora	20.
María de los Heros	70	labrada	de villa	de la familia	10.
María de los Heros	20	soltera	de villa	criada	5 años.

Familia cuyo inquilino principal y su mujer, son los dos labradores

Encontramos también cinco habitantes de orden religioso. Tres son reflejados como **“SACERDOTES”** y dos como **“CURAS”**.

Los curas y/o sacerdotes son personas dedicadas a realizar actos de culto en una religión, como intermediarios entre los miembros de la comunidad cristiana y Dios.

He podido ver distintas formas de convivencia de estos sacerdotes, alguno vive el solo con una criada, hay otro que comparte su vivienda con su hermana y el marido de ésta (que es maestro en la escuela) y una criada. De este segundo caso es de destacar que aun estando conviviendo en la misma casa un maestro y un cura, es éste último el que es considerado como el inquilino principal de la vivienda. Y también tenemos una situación inversa. En otra vivienda hay un cura conviviendo con otro matrimonio y su sirvienta, pero esta vez, es el labrador el que es considerado como inquilino principal de la vivienda.

Provincia de Santander
Censo de 1824 de [PADRON GENERAL] Septiembre de 1824.

BARRIO DE CALLE DE la Mar N.º 13. C.º P.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ú ocupacion.	Tiempo de residencia.
D. Juan Ygnacio Ycaza	39	Sacerdote	De esta villa	El de su estado	Desde q. nació
Barbara de la Cruz	18	Servienta	40	Servienta	40

Sacerdote que convive solo con su sirvienta

Provincia de Santander
Censo de 1824 de [PADRON GENERAL] Septiembre de 1824.

BARRIO DE CALLE DE Helen N.º 2. C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ú ocupacion.	Tiempo de residencia.
D. Pablo de la Cruz	25	Cura	Agurena	El de su estado	26 años
D. Juan Sarracón	35	Comar	Elorrio	Maestro Escuelas	1 año
D. Susana de la Cruz	21	Comar	Comar	El de su estado	Desde q. nació
Doña Clara de la Cruz	60	Viuda	de Agurena	Servienta	26 años

Cura en convivencia con su familia (hermana y cuñado) y considerado inquilino principal

Provincia de Santander
Censo de 1824 de [PADRON GENERAL] Septiembre de 1824.

BARRIO DE CALLE DE la Cruz N.º 2.º C.º P.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ú ocupacion.	Tiempo de residencia.
D. Juan de la Cruz	32	Comar	de la Cruz	Labrador	Desde q. nació
D. María de la Cruz	18	Comar	de la Cruz	Servienta	Desde q. nació
D. Ana de la Cruz	76	Viuda	de la Cruz	Servienta	Desde q. nació
D. Juan de la Cruz	63	Cura	de la Cruz	El de su estado	Desde q. nació

Cura en convivencia con otra familia, en el que como inquilino principal se registra al labrador.

Hay cuatro criadas trabajando en casas de “**COMERCIANTES**”. Por comerciantes en aquella época podemos englobar a los mercantes, los vendedores, mercaderes o negociantes. No se concreta la rama exacta del comercio que mantiene ocupada a esos habitantes. Este tipo de profesión la podemos relacionar con lo descrito en la ocupación de MARINERO.

Cuatro son también las sirvientas que trabajan en casa de un “**ABOGADO**”. Si bien, hemos de reclacar que aunque son cuatro sirvientas tan solo son dos casas, ya que tres de ellas trabajan en la misma casa; en la vivienda del abogado Don Euforio de Ocheran, de 39 años y natural de Castro Urdiales.

Provincia de Santander
 Castro-Urdiales... 13... de [PADRON GENERAL]... Septiembre... de 1824.
 BARRIO DE ... CALLE DE la Purísima N.º 3 C.º tercio M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaliza.	Destino ú ocupacion.	Tiempo de residencia.
Euforio de Ocheran	39 años	casado	Castro Urdiales	Abogado	de 20 años
Doña María Mercedes de Ocheran	30 años	soltera	Natural de Bilbao	alquilada en su casa	diez años
Doña María Mercedes de Ocheran	20 años	soltera	Castro Urdiales	Alquilada	de 2 años
Doña María Mercedes de Ocheran	15 años	soltera	Castro Urdiales	Alquilada	de 2 años
Doña María Mercedes de Ocheran	15 años	soltera	Castro Urdiales	Alquilada	de 2 años

Eugenio de Ocharan, abogado con 3 sirvientas en su casa

Encontramos también tres criadas que prestan servicios en casas cuyo inquilino principal es “**PILOTO**”. Un piloto es aquel que tiene la capacidad de manejar una maquina; aunque por lo general se refiere al que está capacitado para conducir y manejar una nave, barco, avión, globo, etc...

No sabemos a qué tipo de piloto se refiere. Podemos estar ante pilotos de aviación, pilotos de guerra o (la opción más probable) piloto o práctico que conduce naves por aguas poco profundas.

Hay dos sirvientas en casa de dos “**POSADERAS**”, ambas solteras que además constan como inquilino principal. Esto contrasta con otra situación de otra vivienda en la que hay una tabernera y un marinero, en ese caso, es el marinero el considerado cabeza de familia.

Probablemente estas sirvientas sean criadas de la propia posada, más que de la residencia de las propietarias.

Provincia de Santander
 Castro-Urdiales... 13 de [PADRON GENERAL] ... de 1824.
 BARRIO DE ... CALLE DE la Plancha N.º 8 C.º 1.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Manuela del Carrillo	48.	soltera	seca 2ª	Posaderas	Posaderas
Juanita del Carrillo	60.	soltera	2ª	Posaderas	1 año
Blanca del Carrillo	36.	soltera	seca 1ª	Posaderas	

Posaderas. Manuela del Carrillo de 48 años, considera inquilino principal de la vivienda

Provincia de Santander
 Castro-Urdiales... 14 de [PADRON GENERAL] ... de 1824.
 BARRIO DE ... CALLE DEL Horno N.º 2 C.º 2.º M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Tiempo de residencia.
Wiesley del Carranza	38.	casado	seca 1ª	marinero	desde q. nacio.
Joaq.ª del Baguista	28.	casado	2ª	tabernero	48
Carranza su hija	10.	2ª	2ª	ata. escuela	48
del Baguista su hija	7.	2ª	2ª	48	48
Vento su hija	6.	2ª	2ª	48	48
Sandalia su hija	3.	2ª	2ª	48	48
Polentana del Campo	24.	soltera	2ª	criada	48

Tabernera, Joaquina de Baguista, esposa de marinero, Nicolás de Carranza, siendo este último considerado cabeza de familia.

Ya en una línea más regular encontramos el resto de las sirvientas repartidas entre un gran número de resto de profesiones. Dos prestan servicios en casas cuyo sustentador principal se dedica en a la "**PESCA**". Aquí podemos relacionar esta profesión con la de marinero, aunque por alguna razón, el policía decido especificar la pesca en su ocupación.

También son dos las sirvientas que aparecen en casa de un "**HERRERO**". Resulta chocante que haya hasta 10 labradores con criadas en sus casas y solo dos herreros, teniendo en cuenta, que el hierro fue uno de los motores impulsores de la economía en Castro Urdiales en aquellos años.

La manufactura del hierro de las ferrerías situadas en el área de influencia de Castro Urdiales era vendida en determinados casos en el mercado de la villa, y de ahí partían por Mar hacia diversos puertos.

Hay dos criadas registradas en casas de zapateros, tenderas y boticarios. Quiero hacer referencia a que en una de las casas hay dos sirvientas y como ocupación del inquilino principal de la familia parece entenderse “en numerosas”. Entendemos que por “**NUMEROSAS**”, se refiere a que no tiene una única ocupación definida.

Provincia de Santander
 Castro-Urdiales de [PADRON GENERAL] de 1824
 BARRIO DE CALLE DE *San Isidro* N.º 6.º C.º *prim* M.º

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ó ocupacion.	Tiempo de residencia.
<i>F. María de los Angeles</i>	<i>26</i>	<i>casada del U.º de la casa</i>	<i>U.º de la casa</i>	<i>En numerosas</i>	<i>Desde su nacimiento</i>
<i>F. Ana de Alencara y la lora</i>	<i>39</i>	<i>viuda del U.º de la casa</i>	<i>U.º de la casa</i>	<i>aband. de su casa</i>	<i>7 años</i>
<i>Ant. de Nibanco</i>	<i>50</i>	<i>soltero del U.º de la casa</i>	<i>U.º de la casa</i>	<i>Criada</i>	<i>Desde su nacimiento</i>
<i>Paulina de Nibanco</i>	<i>16</i>	<i>soltera de casa U.º</i>	<i>U.º de la casa</i>	<i>Criada</i>	<i>Desde su nacimiento</i>

Ocupación indefinida como “en numerosas”

En menor cuantía, tan sólo hay una criada asignada por cada vivienda en la que los cabezas de familia son “**CARPINTEROS**”, “**BARRILERO**”, “**SASTRE**”, “**CABO**”, “**FABRICANTE**” y “**ARTESANO**”. Hay también un “**ADMINISTRADOR DE RENTAS**”; ésta última profesión me ha llamado la atención, contrastando un concepto tan actual con aquella época. Durante el desarrollo de este trabajo ya hemos comentado que la situación en que se quedó la villa de Castro Urdiales tras la Guerra de la Independencia y el fatídico incendio de la villa, los que conservaron sus capitales pudieron invertir en comprar aquellos solares o viviendas que los antiguos propietarios, arruinados, vendían muy barato. En alguno de estos casos surgiría la ocupación de administrador de rentas, como especulador de compraventa de propiedades.

5. CONCLUSIONES

Tras el desarrollo de este trabajo podemos sacar un perfil genérico de las criadas y sirvientas en el año 1824 en Castro Urdiales.

Mujeres, jóvenes, la mayoría entre los 15 y los 19 años, muchas de ellas menores de edad y principalmente aun solteras, sin un marido con el que mudarse y que buscan una salida, bien por cobijo o por remuneración económica, en casa de un tercero.

Son en su mayoría jóvenes castreñas que han nacido y crecido en la propia villa. Desempeñan su oficio de sirvientas en casa de las familias más pudientes, aunque lejos de tratarse en su mayoría de nobles o miembros de alta sociedad, abundan los hogares de marineros y labradores.

Hemos relacionado muchas veces en el desarrollo de este trabajo, que la posguerra y las consecuencias del incendio del 11 de mayo de 1813, que destruyó muchas casas y en consecuencia desaparecieron aún más viviendas, hizo que muchas veces fueran varias familias las que compartían un mismo lecho y los hijos ya casados seguían conviviendo con sus padres.

También hemos visto matrimonios como sirvientes en una misma casa, y varias sirvientas familiares trabajando en una misma vivienda.

La época era difícil. La mujer aún estaba en una situación desventajada en las salidas profesionales, y aunque empezaban a despuntar en la lucha de sus derechos, la profesión de criada y sirvienta, le sirvió de puente de vida a muchas jóvenes de Castro Urdiales, que en su mayoría nacieron en tiempos de guerra y comenzaron su vida en tiempos de posguerra, cuando el hambre, la resignación y la lucha por la supervivencia, caracterizaba la vida de sus habitantes, y donde sus vecinos trataban desesperadamente de reconstruir sus viviendas y comenzar de nuevo su vidas.

6. BIBLIOGRAFIA

1. La Guerra de la Independencia en Castro Urdiales, 11 de mayo de 1813
2. Heroísmo femenino, memoria y ficción: La Guerra de la Independencia. Ana Rueda. University of Kentucky.
3. Historia del Matrimonio. Bernabé Sarabia. Artículo de opinión en El Cultural, dominical del diario El Mundo. 13/07/2016
4. Mujeres en la Guerra de la Independencia. Elena Fernández. Silex Ediciones, 2009
5. La Guerra de la Independencia, una nueva historia. Charles Esdaile. Critica 2000
6. La Guerra de la Independencia en Cantabria. Rafael Palacio Ramos. Estudio Santander 2016
7. Historia del Levantamiento, guerra y revolución de España. José María Queipo de Llano Ruiz de Saravía Toreno.
8. Diario EL CLAMOR PÚBLICO. Edición de fecha 19/05/1840
9. Wikipedia, la enciclopedia libre.